



El Consejo de Informativos de TVE reprocha la prohibición de una entrevista a Ada Colau

La portavoz de la Plataforma de afectados por la hipoteca (PAH), Ada Colau, había sido convocada para participar el día 25 de abril en el programa "Para todos la 2" de TVE2 para hablar de su libro "Sí se puede".

El martes, el Comité de Dirección de TVE comunicó a la Dirección de La 2 que se suspendía la entrevista a Colau porque en los programas tipo magacín no se pueden tratar temas políticos, y que las entrevistas políticas las gestiona la Dirección de los servicios Informativos. La anulación de la entrevista obligó a suspender un encuentro digital con Colau previsto posteriormente en rtve.es.

El Consejo de Informativos de TVE considera que la anulación de la entrevista a Ada Colau es un caso de censura, porque la portavoz de la PAH iba a ser entrevistada como coautora de un libro, igual que se ha hecho con otros escritores. El CdI también considera que, a diferencia de los magazines especializados en temática del corazón o de entretenimiento, los programas que abordan temas sociales deben poder entrevistar a invitados que directa o indirectamente estén relacionados con cuestiones políticas.

El Consejo de Informativos reclama una TVE plural, independiente y de calidad.

Madrid, 24 de abril de 2013